

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.109121

Estado miembro

España

Región

GALICIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Proyectos innovadores de los Grupos Operativos de la AEI

Base jurídica

Resolución de 11 de julio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la ejecución de proyectos innovadores de los grupos operativos de la Asociación Europea de la Innovación (AEI), cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, y se convocan para el año 2023

Presupuesto

Presupuesto total: 5 580 000 EUR

Intensidad

Duración

27.07.2023 - 26.11.2023

Objetivos

Ayudas destinadas a cubrir los costes soportados por las empresas que participan en proyectos de grupos operativos de la AEI (artículo 39)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

180,000

Sectores económicos

Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, Silvicultura y explotación forestal

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Xunta de Galicia-Consellería del Medio Rural

Av. Camiño Francés, 10 15781 Santiago de Compostela

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230726/AnuncioG0528-110723-0001_es.

html, -

Información adicional

-